



ALIANZA POR LA
MINERÍA RESPONSABLE

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA FUNDACIÓN ALIANZA POR LA MINERÍA
RESPONSABLE

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
FUNDACIÓN ALIANZA POR LA MINERÍA RESPONSABLE.

ENVIGADO, ANTIOQUIA
Septiembre 2016

Fundación Alianza por la Minería Responsable. Entidad sin ánimo de lucro.
Número: S0001168, N.I.T: 900225197. Registrada en Colombia. T: +57 4 3324711.
Contacto: arm@minasresponsables.org - www.minasresponsables.org

*Creadores de la **Certificación de Minería Justa Fairmined***



ALIANZA POR LA
MINERÍA RESPONSABLE

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA FUNDACIÓN ALIANZA POR LA MINERÍA RESPONSABLE

INTRODUCCIÓN

La Fundación Alianza por la Minería Responsable, identificada con Nit. 900.225.197-3, entidad sin ánimo de lucro, debidamente constituida ante cámara de comercio de Aburra Sur, se permite dar a conocer su política para el tratamiento de datos personales; La cual debe ser de interés para todos los titulares de información personal que sea utilizado y/o se encuentre en las bases de datos de La Fundación Alianza por La Minería Responsable, quien actúa como responsable del tratamiento de los datos personales; Todo esto conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Fundación Alianza por la Minería Responsable. Entidad sin ánimo de lucro.
Número: S0001168, N.I.T: 900225197. Registrada en Colombia. T: +57 4 3324711.
Contacto: arm@minasresponsables.org - www.minasresponsables.org

Creadores de la Certificación de Minería Justa Fairmined



POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA FUNDACIÓN ALIANZA POR LA MINERÍA RESPONSABLE

OBJETIVO

La Política de Tratamiento de Información Personal de La Fundación Alianza por La Minería Responsable, tiene como objeto establecer los parámetros y/o procedimientos para la administración de los datos personales de los distintos titulares que sean usados o estén registrados en la base de datos de La Fundación ARM y por ende velar por su protección de acuerdo a lo reglamentado por la Ley Colombiana.

NORMOGRAMA

- Ley 1581 de 2012
- Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013
- Circular externa No. 2 del 03 de noviembre de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio

APLICACIÓN

Esta política aplica para todos aquellos datos, que en ejercicio de cualquier actividad relacionada con el objeto social de La Fundación ARM estén siendo recolectados, usados o transferidos sean proveedores, empleados, voluntarios, aliados, licenciarios, joyeros, beneficiarios y en general, y en virtud de que exista la respectiva autorización por parte de los titulares.

DEFINICIONES

Las siguientes definiciones son términos que se consagran en la Ley 1581 de 2012 y que se deberán tener en cuenta para el entendimiento y aplicación de La Política para el tratamiento y la protección de datos personales de La Fundación Alianza por La Minería Responsable:

- *Autorización:* Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- *Base de Datos:* Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- *Dato personal:* Conjunto de información susceptible de relacionarse a una o más personas naturales.
- *Encargado del Tratamiento:* Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- *Responsable del Tratamiento:* Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- *Titular:* Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- *Tratamiento:* Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales.
- *Dato sensible:* aquellos relacionados con el origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de la salud. Esta información podrá no ser otorgada por el Titular de estos datos.



ALIANZA POR LA
MINERÍA RESPONSABLE

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA FUNDACIÓN ALIANZA POR LA MINERÍA RESPONSABLE

PRINCIPIOS

De acuerdo a la ley 1581 de 2012, estos son los principios aplicables para la protección de datos personales de La Fundación ARM:

- *Principio de finalidad:* El tratamiento dado por La Fundación ARM a los datos personales que trata, obedecen a las finalidades establecidas en la presente política.
- *Principio de libertad:* El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización.
- *Principio de veracidad o calidad:* La información sujeta a tratamiento por parte de Fundación ARM, debe ser veraz, completa, actualizada, comprobable y comprensible.
- *Principio de Transparencia:* Se garantiza al titular de los datos personales puede obtener información sobre sus datos en cualquier momento y sin restricciones de acuerdo a los procedimientos descritos en la presente política.
- *Principio de acceso y circulación restringida:* El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- *Principio de seguridad:* La información sujeta a Tratamiento por parte de Fundación ARM, se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- *Principio de confidencialidad:* Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

FINALIDAD DE USO DE DATOS PERSONALES

Los siguientes son los datos personales de los Titulares que son recopilados por La Fundación ARM en desarrollo de su objeto social:

- Tipo de documento de identidad
- Número de documento de identidad
- Nombres y Apellidos
- Dirección
- Teléfono oficina
- Teléfono residencia
- Celular
- Dirección de correo electrónico
- Ciudad
- Departamento
- País.



ALIANZA POR LA
MINERÍA RESPONSABLE

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA FUNDACIÓN ALIANZA POR LA MINERÍA RESPONSABLE

Los Datos Personales que recopila La Fundación ARM en el ejercicio de sus actividades tienen las siguientes finalidades:

- Academia
- Cooperación al desarrollo
- Medios
- Mercado Fairmined
- Relación con Empleados
- Relaciones con Proveedores de bienes y servicios
- Sector Empresarial
- Sector Público
- Sociedad Civil

La Fundación no divulga, ni vende o alquila a terceros la información personal suministrada por los Titulares y/o los usuarios de su Sitio Web. Dicha información será mantenida con las debidas condiciones de seguridad y confidencialidad establecidas en la presente Política y en las normas legales que rigen la materia y su uso se hará exclusivamente para cumplir con los propósitos y fines para los cuales fue suministrada. No obstante, es posible que la Fundación tenga que compartir dicha información con otras instituciones o personas con las cuales tiene algún tipo de relación, o que por disposición legal esté obligado a ello, como en los siguientes casos (artículo 13 de la Ley 1581 de 2012):

- El de sus empleados, contratistas o consultores, a fin de apoyar las operaciones y actividades tendientes a desarrollar su objeto social.
- El de los despachos judiciales o las autoridades administrativas cuando así lo requieran, al tenor del inciso final del Artículo 15 de la Constitución Nacional de Colombia.

Es probable que como consecuencia de un proceso de organización institucional, la Fundación permita que la Información personal suministrada por los Titulares pueda ser consultada o usada para casos específicos por otros miembros de la Fundación, como por ejemplo: Los equipos en campo. En estos casos, debe entenderse que si la Fundación así lo permite, lo hace única y exclusivamente para efectos de los programas y proyectos que lleva a cabo, pero siempre ligados a la Fundación y a sus actividades y nunca por fuera de los motivos y finalidades por la cuales se recaudó la información. Por consiguiente, los terceros que accedan a esta información no podrán en ningún caso utilizarla para contactar a los Titulares o a otros miembros de la Fundación con propósitos comerciales, profesionales, de servicios o de cualquier otra índole.

La información suministrada por el Titular, solo será utilizada para los propósitos aquí señalados y una vez cese la necesidad del Tratamiento de los Datos Personales, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de La Fundación ARM o archivados en términos seguros a efectos de solo ser divulgados cuando la ley así lo exija.



ALIANZA POR LA
MINERÍA RESPONSABLE

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA FUNDACIÓN ALIANZA POR LA MINERÍA RESPONSABLE

PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recolectados por La Fundación ARM, son almacenados en una CRM llamado Salesforce, el cual tiene asignado un administrador y nueve usuarios de las distintas Unidades de la organización.

En virtud de proteger y mantener la confidencialidad de los Datos Personales de los Titulares, La Fundación ARM, determina que el procedimiento para conocer, actualizar, rectificar, suprimir información o revocar la autorización para el Tratamiento de Datos Personales, implica el deber del Titular de contactarse con La Fundación ARM a través de los siguientes medios:

- Remitiendo solicitud por escrito debidamente firmada por su titular y escaneada al correo electrónico buzondesugerencias@responsiblemines.org, la cual deberá estar acompañada de una copia del documento de identidad del Titular.
- Enviando por escrito al domicilio de La Fundación ARM, la cual deberá venir acompañada de una copia del documento de identidad del Titular.

Los Titulares de los Datos Personales, podrán en todo momento, solicitar a La Fundación la supresión de sus datos y/o revocar la autorización, mediante la presentación de un reclamo de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012. Resulta indispensable advertir que la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización, no procederá cuando el Titular tenga un deber legal o contractual con La Fundación ARM o cuando lo impida una disposición legal.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Desde la entrada en vigencia de la presente Política, La Fundación ARM, al momento de la recolección de Datos Personales, solicitará autorización a los Titulares, informando sobre las finalidades específicas del Tratamiento para los cuales se obtiene dicho consentimiento.

La autorización de los Titulares podrá manifestarse de forma oral o escrita y La Fundación ARM conservará la prueba de dichas autorizaciones de forma adecuada, respetando los principios de confidencialidad y privacidad de la información.

Al momento de solicitar la autorización, se deberá informar al titular del dato:

- El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- Los derechos que le asisten como Titular.
- La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del Responsable del Tratamiento.

No es necesario solicitar la autorización del titular de los datos personales en los siguientes casos:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.



ALIANZA POR LA
MINERÍA RESPONSABLE

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA FUNDACIÓN ALIANZA POR LA MINERÍA RESPONSABLE

- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

DERECHOS DEL TITULAR DEL DATO PERSONAL

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a La Fundación ARM en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a La Fundación ARM, salvo en los casos expresamente exceptuados en la Ley.
- Ser informado por La Fundación ARM, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Exceptuando los casos en que el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos del Responsable o Encargado.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el titular. La Fundación ARM deberá poner a disposición del titular de la información, mecanismos gratuitos y de fácil acceso para presentar la solicitud de supresión de datos o la revocatoria de la autorización.

DEBERES DE LA FUNDACIÓN ARM COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Teniendo en cuenta la responsabilidad que tiene La Fundación ARM como responsable del tratamiento de datos personales, los siguientes son los deberes que tiene para el tratamiento de datos:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

Fundación Alianza por la Minería Responsable. Entidad sin ánimo de lucro.
Número: S0001168, N.I.T: 900225197. Registrada en Colombia. T: +57 4 3324711.
Contacto: arm@minasresponsables.org - www.minasresponsables.org



ALIANZA POR LA
MINERÍA RESPONSABLE

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA FUNDACIÓN ALIANZA POR LA MINERÍA RESPONSABLE

- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

IDENTIFICACIÓN Y AREA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN ARM

Razón Social:	Fundación Alianza por la Minería Responsable
Dirección:	Calle 32 B Sur No. 44ª -61 – Envigado, Antioquia.
Nit:	900.225.197-3
e-mail:	arm@responsiblemines.org
Teléfono:	(4) 332 47 11
Página Web:	www.responsiblemines.org

La Unidad Administrativa y Financiera está encargada de recibir las peticiones, quejas o reclamos de los Titulares de los Datos Personales. Esta área se encargará de realizar el manejo interno que sea necesario a efectos de garantizar una respuesta clara, eficiente y oportuna al Titular del Dato.

Fundación Alianza por la Minería Responsable. Entidad sin ánimo de lucro.
Número: S0001168, N.I.T: 900225197. Registrada en Colombia. T: +57 4 3324711.
Contacto: arm@minasresponsables.org - www.minasresponsables.org

Creadores de la Certificación de Minería Justa Fairmined



ALIANZA POR LA
MINERÍA RESPONSABLE

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA FUNDACIÓN ALIANZA POR LA MINERÍA RESPONSABLE

EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país y será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos. Una vez el Gobierno Nacional reglamente la información mínima que debe contener el Registro, y los términos y condiciones bajo los cuales se deben inscribir en éste, la FUNDACIÓN, aportará a la Superintendencia de Industria y Comercio las bases de datos sujetas a tratamiento en el tiempo indicado.

VIGENCIA

La presente Política para la protección de datos personales de La Fundación ARM, se rige a partir del 26 de septiembre de 2016; Los Datos Personales o bases de datos sujetas a Tratamiento, estarán vigentes por el período en el que subsista la finalidad para la cual fueron recopilados, más el término que establezca la Ley Colombiana.

OTRAS DISPOSICIONES

Para efectos del Tratamiento especial de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes, LA FUNDACIÓN prevalecerá y respetará el interés superior de estos y además, asegurará el respeto de sus derechos fundamentales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Artículo 12° del Decreto 1377 de 2013.

Septiembre 26 de 2016

Fundación Alianza por la Minería Responsable.